

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**3312** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público para la gestión de puestos de amarre en la dársena del antiguo polígono naval del Puerto de Alcúdia (Ref.: E.M.720) e iniciar el trámite de selección de oferta más ventajosa y otorgamiento de la concesión.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.720.

2. Objeto del concurso. El objeto del concurso es la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la explotación, de una zona de dominio público portuario, con una superficie de 42.021 m<sup>2</sup> ampliables, de los cuales 30.139 corresponden a espejo de agua y 11.882 ampliables a superficie terrestre. También forma parte del dominio público portuario que se entrega los edificios y viales existentes dentro de la superficie referida. Plazo: El plazo de explotación será el que determine el acuerdo de su otorgamiento, sin que en ningún caso pueda exceder de veintidós (22) años.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso público.

4. Tasas: Cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y ocho euros y treinta y seis céntimos (452.598,36 €) en concepto de Tasa Total Fija que se desglosa en las siguientes cantidades:

- Para la Tasa de Ocupación se tendrá una cuantía fija que corresponde al valor del espejo de agua y el de los terrenos por importe de trescientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y un euros y treinta céntimos (377.641,30) y una cuantía variable adicional, en el caso de proponer la ampliación de la superficie de explotación de la parcela existente que limita con el nuevo vial, la tasa de ocupación se verá incrementada en función de la superficie ampliada en dicha parcela y marcada en los planos como zona de posible ocupación como ampliación, de once euros y veintiséis céntimos por metro cuadrado (11,26 €/m<sup>2</sup>), que deberá multiplicar, en su caso, por los metros cuadrados que se propongan como ampliación de la zona de explotación. Estas cantidades no incluyen el IVA.

- Para la Tasa de Actividad se tendrá una cuantía fija que corresponde al 20% de la tasa de ocupación correspondiente al valor de los terrenos ocupados, por importe total de setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete euros y seis céntimos (74.957,06 €) y una cuantía variable adicional, en el caso de proponer la ampliación de la superficie de explotación de la parcela existente que limita con el nuevo vial, la tasa de actividad se verá incrementada en función de la superficie ampliada en dicha parcela y marcada en los planos como zona de posible ocupación como ampliación, por importe de dos euros y veinticinco céntimos por metro cuadrado (2,25 €/m<sup>2</sup>). Estas cantidades no incluyen el IVA.

5. Garantías. Provisionales: De explotación por importe de cincuenta mil euros (50.000,00 €) y fianza adicional provisional de construcción del 2% del importe del Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto Básico (es decir, del 2% del Presupuesto de Inversión del Proyecto Básico, afectado del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Definitivas: El adjudicatario deberá constituir una garantía de explotación igual al importe anual correspondiente de la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad, con las actualizaciones y revisiones que proceda, así como una garantía definitiva o de construcción por valor del 5% del importe del presupuesto del Proyecto aprobado.

6. Obtención de documentación e información.

Organismo público: Autoridad Portuaria de Baleares. Domicilio: Palma de Mallorca-Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50. Fax: 971 72 69 48. Página web: [www.portsdebalears.com](http://www.portsdebalears.com)

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Noventa (90) días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a las catorce horas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares, en las oficinas del puerto de Palma, Muelle Viejo, n.º 5, 07012 Palma.

8. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares. Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: El primer día hábil posterior al undécimo natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Hora: A las diez horas.

Palma, 22 de enero de 2015.- El Presidente, Alberto Pons Fernández. Secretaria y Asuntos Jurídicos, M.<sup>a</sup> Antonia Ginard Moll.

ID: A150003409-1